



Fundación Servicio Jesuita a Migrantes

FECU Social periodo 2025

Fecha de publicación: 02/07/2026

Índice

1. Resumen ejecutivo	2
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	5
2.3 Estructura operacional	5
2.4 Valores y/o Principios	6
2.5 Principales actividades y proyectos	7
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	13
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	16
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	17
2.9 Reclamos o Incidentes	17
2.10 Prácticas de gestión ambiental	18
3. Información de desempeño	19
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	19
3.2 Indicadores financieros	19
4. Estados Financieros	21
4.1 Estado de situación financiera (Balance General)	21
4.2 Estado de Actividades	22
4.3 Estado de Flujos de Efectivo	23
4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales	24
4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros	24
5. Informes de auditores independientes	32
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	33
ANEXOS	34

1. Resumen ejecutivo

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Fundación Servicio Jesuita a Migrantes
b. RUT de la Organización	65.030.892-1
c. Tipo de Organización	Fundación
d. Origen	Obra de la Compañía de Jesús que en el año 2000 nació bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención de personas migrantes en Chile.
e. Personalidad Jurídica	N° de registro: 33403 - Fecha de constitución: 30/06/2010
f. Domicilio de la sede principal	Lord Cochrane 104, Santiago, Región Metropolitana
f. Domicilio otras sedes	Beatriz Aulizzo 1111, Iquique, Tarapacá Simón Bolívar 1069, Antofagasta, Antofagasta José Miguel Carrera 1515, Arica, Arica y Parinacota Av. Los Carrera 179, Concepción, Bío Bío Sta. Teresa 1175, Santiago, Región Metropolitana
g. Representante legal	Waleska Soledad Ureta Cañas. RUT: 13.663.726-6.
h. Sitio web de la organización	www.sjmchile.org
i. Responsable FECU Social	Rodrigo Llanquimán, Director Administración y Finanzas, rodrigo.llanquiman@sjmchile.org, 228387506

1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	José Matías Larraín Valenzuela - 10.407.971-7
b. Ejecutivo Principal	Waleska Soledad Ureta Cañas – 13.663.726-6 – Directora Nacional
c. Misión	Propósito: Luchar por una sociedad más humana, acogedora e intercultural, en la que nos reconozcamos como iguales en dignidad y derechos.
d. Visión	Este punto no aplica, dado que nuestro quehacer se define en el propósito institucional.
e. Áreas de trabajo	Reconocimiento, Promoción, Protección y defensa de los derechos: Protección de derechos de migrantes Otras:
f. Público objetivo / Usuarios	Personas migrantes y refugiadas y sus familias, considera a niñas, niños y adolescentes. Así como también, miembros de comunidades educativas, funcionarios públicos y sociedad receptora en general.
g. Número de trabajadores	Jornada completa: 34 - Jornada parcial: 1
h. Número de voluntarios	Permanentes: 23. Transitorios: 40.
j. Emite certificados con beneficios tributarios	Ley de donaciones 21.440 Donaciones con Fines Sociales 19.885 Rentas municipales e impuesto a la renta

1.3 Gestión			
		2025	2024
a. Ingresos Operacionales (M\$)		1.210.678	1.396.281
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	269.300	245.678
	Proyectos	844.784	1.045.879
	Aportes y cuotas sociales	0	0
	Venta de bienes y servicios	35.376	80.396
	Otros	0	0
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	50.792	0
	Proyectos	10.426	24.328
	Venta de bienes y servicios	0	0
b. Aportes extraordinarios (M\$)			
c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)		477.885	436.628
d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)		41.257	(71.679)
e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso		Cooperación internacional, alianzas empresas y donaciones socios	Cooperación internacional, alianzas empresas y donaciones socios
f. Número total de usuarios directos		11757	15668
g. Indicador principal de gestión y su resultado		Indicador: Número de personas migrantes y refugiadas atendidas presencialmente y que reciben orientación a través de plataforma Migrapp POR CONFIRMAR!!!!!!!!!!!! Resultado: 11.757 personas alcanzadas	Indicador: Número de personas migrantes y refugiadas participantes en líneas de trabajo SJM Resultado: 15.668 personas alcanzadas

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Al presentar esta Fecú Social 2025 del Servicio Jesuita a Migrantes, lo hago con profunda gratitud, esperanza y responsabilidad. Gratitud por las miles de personas migrantes y refugiadas que confían en nuestro trabajo y nos permiten acompañarlas en sus trayectorias de vida; esperanza por los signos de humanidad y encuentro que construimos día a día; y responsabilidad frente al desafío permanente de contribuir a una sociedad más justa, acogedora e inclusiva.

Nuestro trabajo sigue inspirado en el modo ignaciano de inserción, reflexión e incidencia. Nos insertamos en los territorios, escuchamos y caminamos junto a las personas migrantes y refugiadas; reflexionamos sobre las causas estructurales de la migración y las barreras que enfrentan; y buscamos incidir para que las políticas públicas, las instituciones y la sociedad en su conjunto avancen hacia una mayor protección de derechos y una mejor convivencia.

El año 2025 no fue fácil para nuestra organización. Una menor cantidad de recursos, debido principalmente a una disminución de aportes de organismos internacionales, nos obligó a reducir nuestro equipo, disminuir nuestras metas y a fin de año cerrar nuestra oficina en Antofagasta.

No obstante aquello, el compromiso con nuestro propósito y el profesionalismo de todos quienes son parte del SJM, nos permitió acompañar a más de 11.700 personas a través de nuestros programas sociales y jurídicos, con altos niveles de satisfacción y, sobre todo, con historias concretas de dignidad recuperada, derechos ejercidos y vínculos fortalecidos. Detrás de cada cifra hay rostros, familias, trayectorias de movilidad humana marcadas por el esfuerzo, la resiliencia y el deseo legítimo de construir una vida mejor y ser un aporte a nuestro país.

También participamos activamente en debates legislativos, hemos presentado recursos judiciales para proteger a niños y niñas migrantes, generado conocimiento a través de estudios y publicaciones, y convocado a diálogos amplios sobre movilidad humana en Chile y la región. Creemos firmemente que una migración digna requiere políticas basadas en derechos humanos, evidencia y participación.

La sexta edición del Anuario Estadístico de Movilidad Humana en Chile es otro hito a destacar, pues una vez más mostramos los datos oficiales más relevantes, que permiten una aproximación actual al fenómeno. A su vez, junto a otras organizaciones, desarrollamos el primer Congreso Internacional de Movilidad Humana en Chile, denominado “Desafíos de la migración hoy”, que congregó a actores del ámbito público, academia, sociedad civil y sector privado, a intercambiar experiencias y buenas prácticas, así como también establecer un diálogo abierto, que permita avanzar tanto a nivel local como regional, en la forma de abordar la movilidad humana en los próximos años.

Asimismo, en un año de elecciones presidenciales, en que la migración fue parte relevante del debate, fuimos parte de la organización del primer Foro Social Presidencial junto a Hogar de Cristo, TECHO, Comunidad de Organizaciones Solidarias, Fundación Superación de la Pobreza y Fondo Esperanza. Este espacio inédito nos permitió hacer preguntas a los candidatos de segunda vuelta y entregarles nuestras propuestas sobre migración a los entonces candidatos Jeannette Jara y José Antonio Kast.

Nada de esto sería posible sin el compromiso de nuestro equipo, de las comunidades aliadas, de las organizaciones de la sociedad civil, de instituciones públicas y privadas, de empresas, de universidades y las personas voluntarias que han puesto su tiempo y talento al servicio de esta misión. A todas ellas, mi más sincero agradecimiento.

Esta Fecú Social no es solo una rendición de cuentas; es también una invitación a seguir construyendo juntos y juntas una sociedad más humana, acogedora e inclusiva, donde nadie sea excluido por su origen y donde la diversidad sea valorada por su aporte a nuestro país.

2.2 Estructura de gobierno

La Dirección y Administración superior de la Fundación Servicio Jesuita a Migrantes está conformada por un cuerpo directivo de cinco miembros junto a un miembro adicional con rol de asesor. La designación es realizada por la entidad fundadora, el Superior Provincial de la Compañía de Jesús, quién también podrá remover de su cargo a los directores y nombrar a sus reemplazantes en cualquier momento durante el período. La duración del Directorio es de tres años, pudiendo ser reelegidos por períodos iguales a tres años.

Todos los miembros del Directorio son personas naturales, mayores de edad y cuyas funciones son ejercidas gratuitamente. El Directorio sesiona en reuniones mensualmente con una frecuencia de al menos seis veces al año calendario, el objetivo de ellas es liderar el trabajo de la Fundación, aprobar el presupuesto anual, ser parte de la vocería, entre otras.

El Directorio, junto con el Provincial, designa a la persona responsable de la Dirección Nacional, quien a su vez asume la representación legal de la fundación.

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
José Matías Larraín Valenzuela 10.407.971-7	Presidente
Alberto Alejandro Pando Escalona 9.356.598-3	Vice-Presidente
Daisy Verónica Margarit Segura 10.907.443-8	Secretaria
Joseph Rafael Ramos Quiñones 14.698.893-8	Tesorero
Pablo Gerardo Walker Cruchaga 7.012.790-3	Director

2.3 Estructura operacional

La Fundación Servicio Jesuita a Migrantes es liderada por la **Dirección Nacional** quien es la responsable máxima del cumplimiento del propósito y de la planificación estratégica, además de ser la representante y principal vocería de la organización, esta última tarea es realizada en conjunto con el Capellán de la Fundación, quien a su vez es designado por la Compañía de Jesús.

La **Dirección Nacional (Waleska Ureta Cañas)** es quien lidera y da cumplimiento a los objetivos estratégicos de la fundación, coordinando el trabajo de la Dirección Social y Estudios, Dirección de Incidencia Jurídica, Dirección de Sostenibilidad, Dirección de Administración y Finanzas, Comunicaciones y Gestión de Personas.

La **Dirección Social y Estudios (Ignacio Eissmann Araya)** es responsable de liderar el trabajo de las diversas áreas de intervención, quienes configuran la intervención en el territorio y la apuesta por la inclusión de las personas migrantes, refugiadas y sus familias a partir del trabajo para con ellas y también para con la sociedad receptora. A su cargo y bajo su monitoreo se encuentran las Programa de Atención Social (PAS); Plataforma online MigrApp y Área Jurídica (AJ) cuyo objetivo es promover y proteger los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas, trabajando por detectar y superar las diversas barreras para la inclusión que ellas enfrentan en nuestro país. Asimismo coordina el **Área de Estudios** cuyo objetivo es la generación contenidos, reportabilidad y evidencia empírica que permita promover la inclusión de personas migrantes y el respeto de sus derechos humanos.

La **Dirección de Incidencia Jurídica (Gabriela Hilliger)** es responsable del desarrollo de propuestas de política pública, seguimiento legislativo de proyectos relevantes en migración y refugio, además de litigio estratégico. El objetivo del área es identificar barreras en el acceso y protección de derechos fundamentales de las comunidades a las que servimos, y superar dichos obstáculos a través del trabajo en redes, lobby con autoridades, buscando incidir tanto en el Estado como en la sociedad receptora.

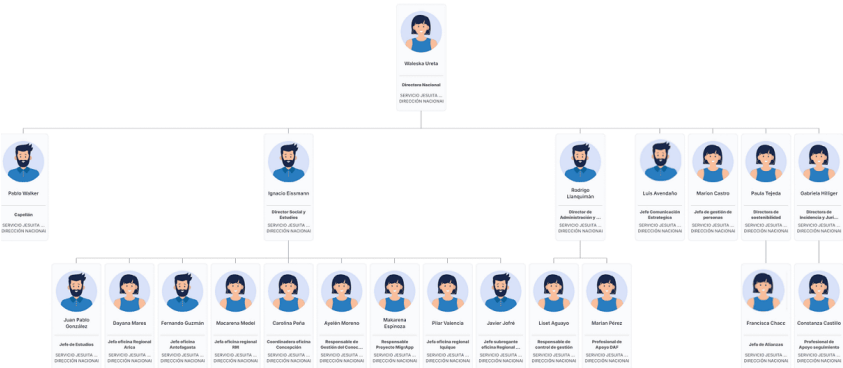
La **Dirección de Sostenibilidad (Paula Tejeda Acosta)** cuyo propósito es aumentar el alcance de la Fundación de manera orgánica, fortaleciendo un modelo de financiamiento diversificado, perdurable y descentralizado. Este trabajo se realiza en equipo diseñando e implementando estrategias para la captación de recursos: alianzas con empresas e instituciones, y postulación a fondos concursables, entre otras. Es responsable del cumplimiento de las metas económicas que permiten cubrir la operación de la Fundación, cuyo trabajo se realiza en conjunto con la Jefatura de

Alianzas.

La **Dirección de Administración y Finanzas (Rodrigo Llanquimán Manqui)** tiene como propósito administrar los recursos financieros, humanos y físicos de la fundación, coordinando y ejecutando de forma continua los procesos administrativos y financieros necesarios, asegurando la disponibilidad, viabilidad y transparencia de éstos en su ejecución, y velando por la sostenibilidad de la organización en términos financieros y económicos. Los principales objetivos del área son garantizar la transparencia en la administración de los recursos, formular y administrar el presupuesto y controlar la gestión de los proyectos ejecutados por el SJM. El área está compuesta por la Responsable de Control de Gestión de Proyectos, Profesional apoyo DAF y Contabilidad.

Para dar cumplimiento al propósito institucional a nivel nacional, el SJM despliega su labor en cuatro oficinas ubicadas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, y Metropolitana, cada una es dirigida y liderada por una **Jefatura Regional**, quien cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario cuyo foco es responder a las necesidades locales ejecutando los diversos programas de intervención que lleva a cabo la organización y que buscan mejorar el acceso y ejercicio de derechos de las personas migrantes y refugiadas.

Organigrama SJM 2025



2.4 Valores y/o Principios

El propósito del SJM es luchar por la construcción de una sociedad más humana, acogedora e intercultural, en la que nos reconozcamos como iguales en dignidad y derechos. Como SJM expresamos nuestros principios elementales en base a la conformación de un equipo con los siguientes valores:

- **Excelencia:** Realizamos nuestro trabajo con altos estándares de calidad técnica y humana, con el fin de responder, desde nuestra experiencia, a las necesidades de las personas migrantes y refugiadas.
- **Colaboración:** Creemos que los distintos saberes aportan a la construcción colectiva de procesos o productos organizacionales que persiguen el propósito común.

Es por ello, que la base de todo es la capacidad de trabajo en equipo, poniéndonos a disposición para el logro de los objetivos fundacionales, siendo flexibles, buscando soluciones y adaptándonos al dinamismo de la migración.

Esto lo hacemos poniendo en común los disensos y acuerdos con altura de miras, de manera autónoma y teniendo siempre en el centro a las personas migrantes y refugiadas a las que servimos.

- **Equidad:** En concordancia con nuestro propósito nos reconocemos como iguales en dignidad y derechos, promoviendo el buen trato y la igualdad de género entre las personas que componen la organización.

- **Empatía:** Nos ponemos en el lugar del otro independientemente del rol que ocupemos en la organización, comprendiendo las necesidades y emociones de las personas, por un lado, puedan decir lo que piensan, contar sus experiencias, planteando sus ideas, y que luego esto aporte a la toma de decisiones institucionales y, por otro, recibir reconocimiento e información organizacional relevante respecto a aspectos internos y a los relacionados a la temática migratoria.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Social: En el núcleo de todas nuestras acciones se encuentran las personas migrantes y refugiadas. Independientemente de los programas específicos, se llevan a cabo intervenciones destinadas a facilitar el proceso de adaptación y transferencia de conocimientos que impulsan la autodeterminación e inclusión de las y los usuarios. En el transcurso del año 2025, un total de 11.757 personas fueron usuarias de nuestros programas, registrando un nivel de satisfacción del 98.8%.

Programa de atención social (PAS): Este programa tiene como objetivo fomentar la práctica de los derechos sociales de las personas migrantes más marginadas y sus familias, con el propósito de agilizar su proceso de inclusión en Chile. Este propósito se materializa mediante intervenciones tanto individuales como grupales, así como a través de la vinculación con redes de apoyo.

La atención de este programa es presencial en oficinas del SJM donde una trabajadora o trabajador social escucha la situación de la persona migrante o refugiada, identifica sus necesidades y la orienta sobre procedimientos migratorios, cómo acceder a derechos básicos: salud, educación, o servicios de emergencia. También puede derivar a redes de apoyo y otras instituciones.

Una sesión dura entre 30 y 60 minutos, aunque en casos complejos puede requerir seguimiento en varias visitas y/o derivación a atención jurídica interna.

El objetivo es que la persona migrante comprenda qué derechos tiene en Chile, qué trámites debe realizar y a qué servicios puede acceder según su situación. El programa busca detectar y superar las diversas barreras para la inclusión que enfrentan las personas migrantes y refugiadas en el país.

En el transcurso del año 2025, se atendieron a 6.313 personas.

Programa de atención jurídica: Este programa brinda asesoramiento y patrocinio legal a personas migrantes y refugiadas que han sufrido afectaciones en su dignidad y derechos.

Es una asesoría legal gratuita realizada por abogados/as sobre el sistema migratorio: regularización de visas, solicitud de refugio, procesos sancionatorios (como órdenes de expulsión), reunificación familiar u otros trámites ante el Servicio Nacional de Migraciones.

Una consulta jurídica dura entre 45 y 90 minutos. Los casos más complejos (como procesos de expulsión o solicitudes de refugio) requieren acompañamiento prolongado y múltiples sesiones.

El objetivo es que la persona migrante conozca sus opciones legales, los plazos que debe cumplir y los pasos concretos para regularizar su situación. En algunos casos, se ofrece representación jurídica.

En el año 2025, un total de 1.385 personas recibieron asistencia jurídica, con 267 representaciones.

Asesoría y/o Atención Migratoria: Plataforma online Migrapp.

Para continuar ampliando el acceso a información personalizada para el ejercicio de derechos de personas migrantes y refugiadas, el Servicio Jesuita a Migrantes cuenta con la aplicación MigrApp.

MigrApp es una plataforma digital que busca facilitar y ampliar el acceso de la población migrante y refugiada a información relevante y personalizada para el ejercicio de sus derechos. Funciona como un chat desde el celular (disponible en App Store y Play Store), donde la persona escribe su consulta y recibe respuesta en tiempo real por parte de un/a trabajador/a social y voluntarios/as del SJM.

Una consulta simple puede resolverse en 10 a 20 minutos de conversación por chat. No requiere traslado ni cita previa.

El objetivo es orientar a distancia sobre procesos de regularización migratoria, acceso a salud, educación, trabajo y servicios básicos. Es especialmente útil para personas en regiones alejadas o que no pueden asistir presencialmente.

Durante 2025, debido a problemas de funcionamiento de la plataforma, la atención debió realizarse principalmente a través de WhatsApp, complementándose con atención remota y operativos territoriales de orientación social y jurídica.

En paralelo, se trabajó en el desarrollo de una nueva versión de la aplicación, incorporando estándares de calidad

acordes a las necesidades de atención de las personas usuarias y a la amplia cobertura que caracteriza a esta herramienta.

A través de MigrApp se atendió a 4.059 personas durante 2025. Este resultado se ubicó por debajo de la meta proyectada, debido a las dificultades operativas y al proceso de rediseño y actualización de la plataforma.

Entre sus actividades presenciales realizadas durante 2025, destacan:

Operativos mensuales en Consulado de Perú para revisión y atención de casos.

Charlas de apoyo a Programas de Acceso a Educación Superior (PACE) que trabajan con colegios con alta matrícula de migrantes, para entrega de información sobre procesos de regularización migratoria, enfocado específicamente en visas para niños, niñas y adolescentes.

Apoyo y charlas en ferias de oficinas migrantes de municipalidades, para entrega de información y de servicios brindados por la fundación.

Reuniones de apoyo a profesionales que trabajan con usuarios migrantes, como la Fundación Guadalupe Acoge, Colegio San José de Cerrillos, Centro Odontológico Parque Almagro y Oficina Municipal de Migración de San Pedro de La Paz.

Oficina Arica y Parinacota:

Principales acciones:

Feria de servicios para la comunidad, en conmemoración del Día Mundial del Refugiado, con la participación de dispositivos municipales como Centro Día, Centro de Salud Familiar, Prodemu y programa de la red de protección a la Niñez.

Instalación del primer voluntariado universitario con estudiantes de la carrera de trabajo social de la Universidad de Tarapacá.

Taller cuenta cuentos, en donde la doctora de Antropología Alejandra Carreño Calderón, presentó el libro "Sabrina viene en viaje. Memoria de niños y niñas migrando por Sudamérica".

Charla socio jurídica y acceso a derechos a participantes de Hospedería que ejecuta la ONG Moe.

Oficina Tarapacá

Principales acciones:

5 talleres con madres, padres y cuidadores usuarios de la Fundación, donde se abordaron temáticas como crianza intercultural, redes de apoyo y autocuidado.

22 operativos de atención socio jurídica en la región, invitados por colegios, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas.

2 jornadas de capacitación sobre interculturalidad, acceso a derechos y niñez migrante, dirigidas a profesionales de la región que trabajan en instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Actividad de celebración de fiestas patrias en la escuela de la Olla Común Minka en Alto Hospicio

Oficina Antofagasta

Principales acciones:

Cierre del proyecto "Por un Chile más justo para todas y todos" 2024, mediante un operativo comunitario de limpieza y embellecimiento de espacios públicos, con participación de familias migrantes, residentes locales, organizaciones aliadas y autoridades regionales.

Ciclo de talleres "Construyendo una sociedad más inclusiva", orientado a promover la convivencia intercultural y el respeto por la diversidad entre niñas, niños y sus familias.

Participación de niñas, niños y adolescentes migrantes y chilenos en la visita de la muñeca Amal a Chile, organizada por Fundación Teatro a Mil.

Operativo móvil de atención social en la Escuela Elmo Funez Carrizo, dirigido a personas migrantes, para fortalecer la convivencia intercultural y el apoyo a la comunidad educativa.

Oficina Metropolitana

Principales acciones:

Trabajo conjunto con la red de colegios SIP, mediante 7 operativos socio jurídicos dirigidos a familias de estudiantes de 7 colegios de la Región Metropolitana, orientados a la regularización migratoria a través de la solicitud de visa humanitaria.

Desarrollo del Proyecto Emmanuel, gracias al cual entre febrero y marzo se entregaron kits de higiene a mujeres migrantes, entre los 15 y 50 años de edad, de nacionalidades venezolana, colombiana, ecuatoriana, haitiana, peruana y sudafricana.

Trabajo comunitario y de vinculación territorial en Estación Central, a través de dos hitos recreativos con participación de voluntarias y voluntarios, vecinos y vecinas del sector, y familias, niñas, niños y adolescentes del proyecto de Subvención Presidencial.

Continuidad de alianza con Colegio Juanita de Los Andes y Padre Hurtado, quienes donaron canastas de alimento de manera mensual para apoyar a familias usuarias de la atención socio jurídica.

Oficina Bío-Bío

Principales acciones:

Operativos de orientación migratoria y apoyo jurídico en campamentos de las comunas de Talcahuano y San Pedro de la Paz, en conjunto con la Clínica Jurídica de la Universidad Andrés Bello y en colaboración con Techo.

Operativos de tramitación de Residencia Temporal para niños, niñas y adolescentes (NNA) en la Escuela Diego Portales D-475 de la comuna de Talcahuano, facilitando el acceso a la regularización migratoria. atención socio jurídica.

b. Proyectos de la organización (público o privado)

NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de la Protección Legal y Litigio Estratégico para la defensa de los Derechos de Solicitantes de Asilo y Refugiado
Monto total del proyecto \$M	316.430
Patrocinador/financista	ACNUR
Público Objetivo / Usuarios	Refugiados y solicitantes de asilo, Apátridas
Objetivos del proyecto	Brindar orientación y atención legal a personas refugiadas, solicitantes de asilo, con necesidades de protección internacional, y apátridas, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y metropolitana (RM). La atención y orientación legal irán de la mano con la identificación de casos emblemáticos para litigio estratégico, además de acciones de incidencia acerca la protección de personas objetivo del proyecto.
Número de usuarios directos alcanzados	2431
Actividades realizadas	Asistencia legal para el acceso al procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado y otras vías de protección legal Litigio Estratégico Apatridia Entrega de Información Acceso a Derechos en comunidades Red de empresas interculturales. Incidencia Sistema de Gestión de protección (Protection Information Management - PIM)

Resultados obtenidos	• 2.401 Personas atendidas con asistencia legal •1.486 personas orientadas social y jurídicamente • 224 Representaciones • 4 casos de Litigio estratégico Asistencia Legal • 830 solicitudes de Visados de NNA • 30 Personas apoyadas por ACNUR para adquirir la nacionalidad, obtener la residencia permanente o acceder a procedimientos de naturalización, • 10 niños, niñas y adolescentes nacidos en Chile, inscritos como Hijos de Extranjero Transeúnte (HET). • 20 niños, niñas y adolescentes nacidos en Colombia que no pueden acceder a los certificados de nacimiento que acrediten la nacionalidad desde Chile. Seguimiento legislativo al debate parlamentario • 5 Minutas Técnicas y Legislativas entregadas Reuniones con Asesores de Campañas Presidenciales • 2 Propuestas entregadas a equipos de asesores de candidatos/as presidenciales • 1 Seminario sobre el derecho a la nacionalidad y la prevención de la apatridia • Entrega de información a 183 personas de interés para la prevención de la apatridia en los movimientos mixtos posteriores • 3 Reuniones con consultorios jurídicos en la zona norte del país
Lugar geográfico de ejecución	Lord Cochrane 104, Santiago, Región Metropolitana Beatriz Aulizzo 1111, Iquique, Tarapacá José Miguel Carrera 1515, Arica, Arica y Parinacota
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Niñez Migrante en la Región de Tarapacá
Monto total del proyecto \$M	92.899
Patrocinador/financista	Compañía minera TECK Quebrada Blanca S.A
Público Objetivo / Usuarios	Familias con niños y niñas
Objetivos del proyecto	Acompañar y orientar el proceso de inclusión de las familias desplazadas y refugiadas que llegan en la región, con especial énfasis en la protección y cuidado de los derechos de las mujeres y los niños y niñas
Número de usuarios directos alcanzados	899
Actividades realizadas	Primera acogida y atención para el acceso a derechos básicos Trabajo con niñez migrante (talleres, espacios seguros ""trotamundos"", y procesos de regularización) Operativos de bienestar social Apoyo ante contingencia/emergencias en la región

Resultados obtenidos	-Personas atendidas por Programa de Atención Social (PAS): 899 -Personas atendidas por Programa de Atención Jurídica (PAJ): 158 -3 ciclos de “Trotamundos” donde asisten 38 NNA -6 talleres con madres, padres y cuidadores -158 Permisos de residencia temporal de NNA solicitados -4 encuentros comunitarios con familias migrantes -21 de operativos de bienestar social -61 representación administrativas y/o judiciales en favor de población migrante -31 solicitudes apoyadas por ayuda humanitaria
Lugar geográfico de ejecución	Beatriz Aulizzo 1111, Iquique, Tarapacá
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Por un Chile más justo para todos y todas
Monto total del proyecto \$M	45.000
Patrocinador/financista	AMSA
Público Objetivo / Usuarios	niños y niñas migrantes y refugiados
Objetivos del proyecto	Aportar a la inclusión y al acceso a derechos de las personas migrantes y refugiadas en la región de Antofagasta, contribuyendo además, a generar espacios para mejorar el bienestar de niños, niñas y adolescentes y sus familias, así como también, promover el desarrollo de la convivencia intercultural en dos colegios de la ciudad.
Número de usuarios directos alcanzados	881
Actividades realizadas	-Acciones para el entorno y espacio comunitario -Promoción de la convivencia Intercultural -Acciones de incidencia regional -Promoción de derechos humanos
Resultados obtenidos	-881 personas atendidas -170 representaciones en gestiones administrativas y/o judiciales -248 visas tramitadas -12 charlas realizadas (8 charlas dirigidas a profesionales y 3 charlas a población migrante) -1 ciclo de taller ejecutado en la Escuela Elmo Funez Carrizo -1 columna de opinión publicada -1 reunión de lobby realizada
Lugar geográfico de ejecución	Simón Bolívar 1069, Antofagasta, Antofagasta
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Construyendo una sociedad más inclusiva: promocionando los derechos de la niñez y la convivencia intercultural
Monto total del proyecto \$M	50.792
Patrocinador/financista	Subvención Presidencial
Público Objetivo / Usuarios	30 niños, niñas y adolescentes migrantes y chilenos y 20 adultos cuidadores/padres de NNA migrantes y chilenos
Objetivos del proyecto	Favorecer la inclusión de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes y sus familias mediante la promoción de la convivencia intercultural entre NNA y personas adultas, de enero 2025 a diciembre del 2025
Número de usuarios directos alcanzados	192

Actividades realizadas	-Talleres para niños y niñas migrantes y chilenos -Talleres de vinculación para madres, padres y cuidadores de NNA migrantes y chilenos -Entrega de ayuda humanitaria
Resultados obtenidos	-En RM se realizaron 58 talleres con NNA a lo largo de los 3 ciclos entre marzo y diciembre, y en Antofagasta se realizaron 58 talleres con NNA respectivamente. -En RM se realizaron 9 talleres con las familias durante la ejecución de los 3 ciclos entre marzo y diciembre, y en Antofagasta se realizaron 11 talleres con las familias respectivamente. -Se entregaron un total de 80 canastas de alimentación, de Ayuda Humanitaria, 40 en la Región Metropolitana y 40 en la Región de Antofagasta.
Lugar geográfico de ejecución	Lord Cochrane 104, Santiago, Región Metropolitana Simón Bolívar 1069, Antofagasta, Antofagasta
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Niñez Migrante
Monto total del proyecto \$M	3.000
Patrocinador/financista	Fundación Amela
Público Objetivo / Usuarios	Niños y Niñas Migrantes
Objetivos del proyecto	contribuir a la regularización migratoria de niños, niñas y adolescentes, asegurando que puedan acceder a sus derechos básicos sin discriminación.
Número de usuarios directos alcanzados	163
Actividades realizadas	Información sobre derechos y procesos de regularización migratoria para personas migrantes, refugiadas y solicitantes de protección internacional.
Resultados obtenidos	Con el objetivo de facilitar el acceso a información sobre derechos y procesos de regularización migratoria para personas migrantes, refugiadas y solicitantes de protección internacional se priorizó el financiamiento de una atenedora social, de profesión trabajadora social, la cual permitió alcanzar las siguientes metas: -83 personas atendidas en Orientación migratoria. -163 solicitudes de Visas humanitarias de Niños, Niñas y Adolescentes presentadas. -5 Visas humanitarias de Niños, Niñas y Adolescentes aprobadas hasta la fecha.
Lugar geográfico de ejecución	Lord Cochrane 104, Santiago, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	Acogida e Inclusión con Interculturalidad
Monto total del proyecto \$M	4.500
Patrocinador/financista	Fundación Emmanuel
Público Objetivo / Usuarios	Mujeres migrantes y niños y niñas Migrantes
Objetivos del proyecto	Facilitar el acceso a información sobre derechos y procesos de regularización migratoria a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de protección internacional.

Número de usuarios directos alcanzados	150
Actividades realizadas	-Entrega de Kit de higiene para las mujeres -Atención social- Trabajadora social
Resultados obtenidos	-Entrega de 20 Kit de higiene a mujeres migrantes
Lugar geográfico de ejecución	Lord Cochrane 104, Santiago, Región Metropolitana
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Entidades Estatales	- Presidencia de la República - Ministerio y Subsecretaría del Trabajo - Instituto Nacional de Estadísticas (INE) - Dirección Nacional del Registro Civil - JUNJI y Fundación INTEGRA - Comisiones del Senado - Servicio Nacional de Migraciones - Subsecretaría de Prevención del Delito - Subsecretaría del trabajo - Gobiernos Regionales de Arica y Parinacota y Antofagasta - Tribunal de familia en Antofagasta - Tribunal de Familia de Iquique - Defensoría Penal Pública Metropolitana Norte - Servicio de Salud Metropolitano y algunas de sus reparticiones, Didecos, CEFAM,s OPD, etc. son algunas de las instituciones con las que el SJM ha venido trabajando en la sensibilización de sus funcionarios. - Municipalidad de Calama, Tocopilla y Mejillones - Corporación de asistencia judicial - Delegación Presidencial de Tarapacá - Municipalidad de Iquique y Alto Hospicio - DIDECO de Alto Hospicio - Servicio de protección de la niñez de Tarapacá Nos relacionamos con diversas entidades estatales con el objetivo de posicionar la temática de la migración, sensibilizar a la sociedad al respecto e incidir en la inclusión de personas migrantes y refugiadas. Además, algunas de estas instituciones han apoyado nuestro trabajo financiando proyectos a través de fondos concursables.

Escuelas y Centros Educativos	Universidades y colegios que permiten al SJM trabajar el enfoque de educación intercultural. Son espacios donde promovemos la no discriminación y en conjunto llevamos a cabo proyectos en pro de las personas migrantes y refugiadas . Algunas son Universidad Alberto Hurtado, Universidad Diego Portales, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad Arturo Prat, Universidad Santo Tomás y colegios de Arica, Antofagasta, Iquique y Santiago, con foco en la comuna de Estación Central. Arica: -Escuela Américas Tarapacá: - Liceo Bernardo O'Higgins - Colegio Croacia - Liceo Politécnico - CELIA - Liceo Instituto del Mar - Colegio Sagrado Corazón - Colegio Jesús de Nazareth Antofagasta: - Liceo Elmo Funez - Liceo Politécnico Los Arenales - Complejo educativo Juan José Latorre - Liceo Eulogio Gordo Moneo - Escuela Reverendo Padre Patricio Cariola RM: - Colegio San Alberto de Estación Central - Red de Colegios SIP - República de Colombia Mediante la intervención esperamos promover la interculturalidad en su gestión como principio, diagnosticar brechas mediante la participación activa y la construcción de espacios para que las comunidades docentes lideren la transformación.
Empresas y gremios	Las empresas continúan siendo un grupo de alta relevancia desde el punto de vista de la inclusión social de las personas migrantes y la sostenibilidad del SJM. El año 2025 se reafirma el compromiso de empresas como TECK, AMSA, CMPC, Barros y Errázuriz Abogados y la Red de empresas interculturales (Arcos Dorados, BUPA, METRO, SMU, Falabella Retail, Caja Los Andes, Deloitte, Motorola Solutions, Scotiabank, Banco Estado Exprés, WOM) y otras empresas que participaron en capacitaciones como Southbridge, Banco Estado y ADP Las empresas son consideradas un espacio clave en el proceso de inclusión de las personas migrantes y refugiadas en el mercado laboral y al mismo tiempo, tienen un potencial importante dentro de la estrategia de sostenibilidad del SJM pues permite considerarlas una de las principales fuentes de financiamiento a mediano y largo plazo.

Organizaciones de base, barriales o sindicales	A través de charlas y operativos que promueven la orientación y el acceso a derechos en la población migrante o receptora, orientando y facilitando los procesos migratorios o de regularización. Se estuvo presente en diferentes comunas donde el SJM interviene y en diversas comunidades u organizaciones entre los que podemos mencionar - Dispositivo transitorio Lobito en la Región de Tarapacá - Cerro Chuño - Campamento Paso de la Mula, Alto Hospicio - Campamento El Boro - Campamento Pampa II - Campamento Los Arenales, Antofagasta - Campamento Renacer del Pedregal - Junta de vecinos Población la Palma, estación Central, Santiago.
Iglesia y asociaciones de Voluntariado	Junto con estas organizaciones se gestionan voluntarios profesionales que aportan a la construcción de herramientas y del crecimiento institucional del SJM. Voluntarios que permanecen un año mínimo dentro de una de las áreas de trabajo. El 2025 contamos con la participación de las comunidades de Congregación - Parroquia Jesús Obrero - Capilla Santa Teresa Liceux - Red Juvenil Ignaciana - Parroquia Santa Cruz
Usuarios	Todos nuestros programas están enfocados en las personas que migran a Chile y en la promoción y protección de sus derechos. Mediante la intervención social multidimensional esperamos lograr un mayor y mejor acceso y ejercicio de sus derechos, una mayor participación en organizaciones que promuevan sus derechos y aumentar la incidencia en normas que condicionan el ejercicio de sus derechos.

Organizaciones migrantes y pro-migrantes	Entre las organizaciones que nos relacionamos están: Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC), INCAMI, ASOVEN, Fundación Madre Josefa, Vicaría Pastoral Social Caritas, Red CLAMOR, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados; RJM de la CPAL, con ellas, nos articulamos y coordinamos alianzas para la defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes. Entre las organizaciones que nos relacionamos están: - Asociación Venezolana en Chile - Amnistía Internacional Chile - Comité de Refugiados Peruanos - Comunidad Haitiana en Chile - Coordinadora Nacional de Inmigrantes Chile - Centro de Políticas Migratorias - Corporación Colectivo sin Fronteras - Corporación Dolores Sopeña - Fundación Ann Pale Fanmi - Fundación Ronda - Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas - Infomigra - Organización de Refugiados Colombianos en Chile - Organización Migrantas - Vicaría Pastoral Social Con ellas, nos articulamos y coordinamos alianzas para la defensa y promoción de los derechos de las personas migrantes.
Organizaciones de la Sociedad Civil	En conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil, es que el SJM lleva a cabo el cumplimiento de su propósito, así como espacios de colaboración en la incidencia política. A mencionar, Fundación Madre Josefa, AMPRO, Corporación de Simón de Cirene, Fundación Techo, Fundación Emplea, , World Vision, Cáritas Chile, Fundación Pro Bono, Hogar de Cristo, INFOCAP y las Clínicas Jurídicas de la Universidad Alberto Hurtado, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad de Santiago (IDEA), Comunidad de Organizaciones Solidarias y Universidad Diego Portales, entre otras organizaciones. Es a través de los medios que el SJM posiciona la temática en las diferentes esferas del país y genera incidencia en los puntos identificados como prioritarios. Los medios utilizados para difundir las voces migrantes: están las redes sociales, medios digitales, impresos, radio y televisión. El año 2024 se publicaron en La Tercera, el Mercurio, Radio ADN, 24H, T13, TVN, entre otras.
Embajadas y Consulados	La relación de colaboración con las embajadas ha ido aumentando según han crecido los distintos flujos migratorios. Esta relación permite a nuestros usuarios estar conectado a otro tipo de redes y desde el SJM colaborar en la incidencia desde estas embajadas en las políticas migratorias. En el año 2025, debido a la ejecución de diversos proyectos y establecimiento de vínculos de intercambio de información, nos vinculamos con las embajadas de Haití, Venezuela y Canadá, también, con el Consulado de Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Como parte de su operación regular, el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) aplica dos instrumentos para evaluar la

calidad de la atención entregada por los equipos sociales y jurídicos, con el objetivo de retroalimentar y mejorar continuamente sus procesos.

La primera herramienta corresponde a una **evaluación de satisfacción** autoaplicada, que las personas usuarias completan al finalizar su atención. Este cuestionario indaga aspectos como la acogida, calidad de la atención, condiciones del espacio físico, claridad de la orientación entregada y utilidad de los contenidos, permitiendo obtener retroalimentación inmediata.

Desde este periodo 2025, complementariamente, se aplica una **evaluación ex post** a una muestra de personas atendidas, meses después de la intervención. Este instrumento mide el impacto percibido a través de tres componentes: claridad de la información recibida, utilidad de la información y calidad del trato recibido.

Resultados de las evaluaciones realizadas en 2025

Los resultados de la evaluación de satisfacción inmediata muestran niveles consistentemente altos. En la región de Arica y Parinacota (99%), Antofagasta (96%), Tarapacá (100%) y Metropolitana (96%).

A nivel nacional, la satisfacción promedio fue de 98,8%.

En la evaluación ex post, aplicada en dos momentos del año a muestras independientes, se observaron los siguientes resultados promedio:

- Claridad de la información: 6,3
- Utilidad de la información: 6,3
- Trato recibido: 6,7

Estas cifras, en una escala de 1 a 7, reflejan una valoración positiva y consistente respecto a la calidad de la atención, con diferencias mínimas entre ambos grupos, lo que sugiere estabilidad en la percepción de la intervención entregada por el SJM.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Desde el Servicio Jesuita a Migrantes se realiza un importante trabajo de coordinación con redes y otros actores, tanto de la sociedad civil como del aparato estatal.

En relación al trabajo con el tercer sector, trabajamos no solamente de manera activa y coordinada con otras organizaciones migrantes y promigrantes, sino también con distintas fundaciones y organizaciones no gubernamentales, como son las otras obras de la Compañía de Jesús Chile, la Red de Latinoamérica y el Caribe de SJR y SJM y también con organismos internacionales como Naciones Unidas desde sus distintas áreas de trabajo (ACNUR, OIM, UNICEF).

En cuanto al trabajo con el Estado, tenemos trabajo coordinado a nivel local con distintos municipios y gobernaciones regionales, así como con la red pública puesta a disposición en los territorios donde trabajamos, que comprende el apartado de salud y educación disponible. El foco principal a nivel local se encuentra en las comunas de Arica, Iquique, Antofagasta, Estación Central y Concepción. A nivel nacional, participamos del Consejo de la Sociedad Civil del Servicio Nacional de Migraciones.

2.9 Reclamos o Incidentes

Durante el año 2025, el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) no recibió reclamos por parte de actores externos ni de personas beneficiarias, y tampoco se reportaron incidentes a través de los canales oficiales establecidos para estos fines.

En materia de prevención y protección de las personas trabajadoras, durante 2024 la organización actualizó su Protocolo de Prevención y Acompañamiento ante el Acoso, adecuándolo a las disposiciones de la Ley N.º 21.643 ("Ley Karin"). Como resultado, se implementó el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual, Laboral y la Violencia en el

Trabajo, instrumento que refleja el compromiso institucional con la promoción de entornos laborales seguros, respetuosos y libres de violencia. Este protocolo busca fortalecer el buen trato, promover la igualdad con perspectiva de género y prevenir situaciones constitutivas de acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo. Durante 2025, no se registraron incidentes asociados a estas materias.

Asimismo, con el propósito de fortalecer la capacidad institucional de prevención y respuesta frente a situaciones de explotación y abuso sexual, en 2023 se aprobó y certificó el Protocolo de Prevención de la Explotación y el Abuso Sexual (PEAS), desarrollado conforme a los estándares de Naciones Unidas para el trabajo con niñas, niños y adolescentes migrantes. Durante 2025, no se reportaron incidentes relacionados con estas situaciones.

Como parte de su compromiso permanente con la prevención y la promoción de ambientes seguros y respetuosos, el Servicio Jesuita a Migrantes capacita anualmente a sus trabajadoras y trabajadores en estas materias, desarrolla campañas internas de sensibilización y prevención, mantiene canales de denuncia conocidos y accesibles para toda la organización, y dispone de material gráfico e informativo en todas sus oficinas para reforzar la difusión de estos mecanismos y protocolos.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Durante el año 2025 se dio continuidad al reciclaje del papel en colaboración con Fundación San José en la oficina ubicada en la Región Metropolitana y junto con ello fue realizado el reciclaje de 49,5 kilos de residuos metálicos electrónicos con la finalidad de recepción, almacenamiento y desarme de ferrosos, no ferrosos, residuos eléctricos y electrónicos y disposición final de residuos de terceros, y de lo establecido por ley N°19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; la Ley N°20.920 Ley de Responsabilidad Extendida del Productor y Fomento del Reciclaje, el D.S N°148/2004 del MINSAL, DS, efectuado en la planta de Electrónica Circular ubicada en Puerto Santiago 280, Bodega 425-427, Pudahuel.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Promover el ejercicio de derechos de las personas migrantes, refugiadas y sus familias por medio de la acción del SJM y el trabajo con redes.	Número de personas migrantes y refugiadas participantes en líneas de trabajo SJM	14.165	11.757

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Porcentaje de personas migrantes y refugiadas que acuden a las redes e instituciones sugeridas por el SJM	Número de personas migrantes y refugiadas atendidas (primera atención o consulta social) cuentan con un diagnóstico claro sobre su situación.	5.165	6.313
Porcentaje de personas migrantes y refugiadas que acuden a las redes e instituciones sugeridas por el SJM	Número de personas migrantes y refugiadas que reciben orientación a través de plataforma Migrapp	9.000	4.059
Personas migrantes y refugiadas (y sus familias) avanzan en su "ruta de regularización"	Número de personas que reciben asesoría jurídica sobre su situación migratoria particular o familiar, a través de una atención personalizada (primera atención o consulta - jurídica).	900	1.385
Personas migrantes y refugiadas (y sus familias) avanzan en su "ruta de regularización"	Número de representaciones en gestiones administrativas y/o judiciales	450	267
Propuestas de política pública en materia migratoria a actores gubernamentales relevantes	Realización de minutas legislativas	7	7

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2025	2024
- Con restricciones	906.002	1.070.207

- Sin restricciones	304.676	326.074
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	1.210.678	1.396.281

b. Origen de los ingresos operacionales:	2025	2024
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	0.3 %	0.5 %

c. Otros indicadores relevantes:	2025	2024
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	59.0 %	40.0 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	10.3 %	9.31 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	29.0 %	21.0 %

4. Estados Financieros

4.1 Estado de situación financiera (Balance General)

31 de diciembre de 2024 y 2025

ACTIVOS	Nota	2025 M\$	2024 M\$	PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Circulante				Corto plazo			
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente	5	117.564	440.540	4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		0	0
4.11.2 Inversiones temporales	6	600.000	0	4.21.2 Cuentas por Pagar			
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)				4.21.2.1 Proveedores	12	248	5.339
4.11.3.1 Donaciones por recibir		0	0	4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas	12	11.906	18.497
4.11.3.2 Subvenciones por recibir		0	0	4.21.2.3 Varios acreedores		0	0
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar		0	0	4.21.3 Fondos recibidos para proyectos		0	0
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		0	0	4.21.4 Otros pasivos			
4.11.3.5 Varios deudores	8	1.226	6.636	4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar		0	0
4.11.4 Otros activos circulantes				4.21.4.2 Retenciones	2	1.562	2.571
4.11.4.1 Existencias		0	0	4.21.4.3 Provisiones		0	
4.11.4.2 Impuestos por recuperar	15	47.781	54.502	4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado			
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado		0	0	4.21.4.5 Otros	2	761	872
4.11.4.4 Otros		0	3.475	4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo		14.477	27.279
4.11.5 Activos circulantes con		0	0	Largo Plazo			
4.11.0 Total Activo Circulante		766.571	505.153	4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras		0	0
Activo Fijo				4.22.2 Fondos recibidos para proyectos		0	0
4.12.1 Terrenos		0	0	4.22.3 Acreedores a largo plazo			
4.12.2 Construcciones		0	0	4.22.3.1 Préstamos de terceros		0	0
4.12.3 Muebles y útiles	9	87.801	85.124	4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas		0	0
4.12.4 Vehículos		0	0	4.22.4 Provisiones	14	49.488	39.877
4.12.5 Otros activos fijos		0	0	4.22.5 Otros pasivos a largo plazo	13	250.700	35.555
4.12.6 (-) Depreciación acumulada	9	(61.822)	(50.938)	4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo		300.188	75.432
4.12.7 Activos fijos con restricciones		0	0	4.20.0 TOTAL PASIVOS		314.665	102.711
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)		0	0	PATRIMONIO			
4.12.0 Total Activo Fijo Neto		25.979	34.186	4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)	21	393.191	351.934
Otros Activos				4.31.2 Reservado para fines específicos	21	64.694	64.694
4.13.1 Inversiones financieras		0	0	4.31.3 Restringido	21	20.000	20.000
4.13.2 Otros activos con restricciones		0	0	4.31.0 TOTAL PATRIMONIO		477.885	436.628
4.13.3 Otros activos reservados		0	0	4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		792.550	539.339
4.13.0 Total Otros Activos		0	0				
4.10.0 TOTAL ACTIVOS		792.550	539.339				

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 Estado de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Ingresos Operacionales			
Privados			
4.40.1.1 Donaciones	22	269.300	245.678
4.40.1.2 Proyectos	22	844.784	1.045.879
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		0	0
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios	22	35.376	80.396
4.40.1.5 Otros		0	0
Estatales			
4.40.1.6 Subvenciones	22	50.792	0
4.40.1.7 Proyectos	22	10.426	24.328
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios		0	0
4.40.1.9 Otros		0	0
4.40.0 Total Ingresos Operacionales		1.210.678	1.396.281
Gastos Operacionales			
4.50.1 Costo de remuneraciones	22	852.519	1.058.818
4.50.2 Gastos de actividades operacionales	22	205.709	273.930
4.50.3 Gastos de dirección y administración	22	122.726	137.976
4.50.4 Depreciación	22	10.883	11.876
4.50.5 Castigo de incobrables			
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios			
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos			
4.50.7 Otros costos operacionales			
4.50.0 Total Costos Operacionales		1.191.837	1.482.600
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional		18.841	(86.319)
Ingresos No Operacionales			
4.71.1 Renta de inversiones	22	22.904	15.641
4.71.2 Ganancia en venta de activos		0	0
4.71.3 Indemnización seguros		0	0
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		398	342
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales		23.302	15.983
Egresos No Operacionales			
4.72.1 Gastos financieros	22	886	1.343
4.72.2 Pérdida en venta de activos		0	0
4.72.3 Pérdida por siniestros		0	0
4.72.4 Otros gastos no operacionales		0	0
4.72.0 Total Egresos No Operacionales		886	1.343
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional		22.416	14.640
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS		41.257	(71.679)
4.80.2 Impuesto a la renta			
4.80.3 Aportes extraordinarios			
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		41.257	(71.679)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 Estado de Flujos de Efectivo

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales			
4.91.1 Donaciones recibidas	22	269.300	245.678
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	22	61.219	24.328
4.91.3 Aportes y cuotas sociales			
4.91.4 Otros ingresos recibidos	22	880.160	1.126.275
4.91.5 Aportes extraordinarios			
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)	22	(852.519)	(1.058.818)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)	22	(248)	(5.339)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)			
4.91.9 Otros desembolsos operacionales (menos)	22	(703.304)	(66.737)
4.91.0 Flujo Neto Operacional		(345.392)	265.387
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión			
4.92.1 Venta de activos fijos		0	0
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)			0
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)			0
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)			0
4.92.5 Intereses recibidos	22	22.904	15.641
4.92.6 Otros flujos de inversión	22	398	343
4.92.0 Flujo Neto de Inversión		23.302	15.984
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
4.93.1 Préstamos recibidos		0	0
4.93.2 Pago de préstamos (menos)			0
4.93.3 Gastos financieros (menos)	22	(886)	(1.344)
4.93.4 Otros flujos de financiamiento			
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento		(886)	(1.344)
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		(322.976)	280.027
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		440.540	160.513
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		117.564	440.540

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales

1 de enero al 31 de diciembre

	Nota	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2024					
4.101 Patrimonio al 01.01.2024		423.613	50.000	20.000	493.613
4.101.1 Reservas establecidas			14.694		14.694
4.101.2 Reservas liberadas					0
4.101.3 Nuevas restricciones /					0
4.101.4 Superávit / (déficit) del		(71.679)			(71.679)
4.101.5 Otros movimientos					0
4.100 Patrimonio al 31.12.2024		351.934	64.694	20.000	436.628
EJERCICIO 2025					
4.201.1 Reservas establecidas	21				0
4.201.2 Reservas liberadas	21				0
4.201.3 Nuevas restricciones /	21				0
4.201.4 Superávit / (déficit) del	21	41.257			41.257
4.201.5 Otros movimientos	21				0
4.200 Patrimonio al 31.12.2025		393.191	64.694	20.000	477.885

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

El SJM es una organización sin fines de lucro de la Compañía de Jesús, fundada en el año 2000 bajo el nombre de Pastoral de Inmigrantes Pedro Arrupe (PIPA), luego que algunos jesuitas y laicos tomaran la iniciativa de crear una oficina de atención de migrantes en Chile. Nuestro trabajo comenzó en las inmediaciones del Hogar de Cristo principalmente acompañando e informando a mujeres migrantes. La atención fue creciendo lo que llevó a un cambio de oficina física y a la formalización de la institución.

El 10 de julio del año 2010 mediante Decreto del Ministerio de Justicia, N° 3.615 se concede la personalidad jurídica a Fundación Servicio Jesuita a Migrantes (SJM). Actualmente, la organización tiene oficinas en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Bío-Bío y la Región Metropolitana, ciudades que cuentan con una mayor presencia de personas migrantes y refugiadas, tenemos experiencia, motivación y conocimientos que compartir, con los cuales queremos contribuir a hacer realidad lo que creemos es lo justo y lo llevamos a cabo a través de una intervención multidimensional junto a personas migrantes, e incentivando y contribuyendo con un proceso de transformación en espacios de convivencia e instituciones de servicios públicos, educacionales y la sociedad en general, para la

construcción de Chile inclusivo e Intercultural.

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

Los estados financieros de la Fundación del año 2025 se rigen bajo las NIIF, se encuentran auditados por la firma Grant Thornton Chile y fueron aprobados por el Directorio en la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 4 de junio de 2026.

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes estados financieros se encuentran referidos al periodo de doce meses comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

Los estados financieros de la Fundación del año 2025 se rigen bajo las NIIF y se encuentran auditados por la firma Grant Thornton Chile

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen sobre la base de lo efectivo, al momento de establecerse el pago por compromisos contractuales o formales ligados a alianzas, donaciones, subvenciones y ventas de servicios.

d. Bases de conversión y reajuste

No aplica, dado que al cierre contable del ejercicio 2025 no se cuenta con saldo en moneda extranjera.

e. Activo fijo

Los bienes del activo fijo se registran a su valor de adquisición y/o construcción.

La depreciación es determinada en base al método de depreciación lineal considerando la vida útil asignada para los distintos grupos de interés.

f. Existencias

La Fundación SJM no cuenta con existencias, por lo tanto no aplica este punto.

g. Valorización de inversiones

La valorización de inversiones se realiza sobre la base de lo efectivo, al momento del abono de la inversión más intereses en la cuenta corriente del SJM.

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Los pasivos y provisiones se reconocen sobre la base al principio de devengado, al momento de establecerse los compromisos contractuales o comerciales.

i. Beneficios al personal

El SJM otorga 5 días hábiles adicionales de descanso al año, días inter-feriados, complemento al pago de licencia

médica y pago de aguinaldo en los meses de Septiembre y Diciembre, cuyos requisitos para percibirlos se contienen en la reglamentación vigente.

j. Arrendamientos

El SJM mantiene contratos de arriendos en las oficinas de Arica y Parinacota, Tarapacá y Bío Bío.

k. Reconocimiento de intereses

El Reconocimiento de intereses se realiza sobre la base de lo efectivo, al momento del abono de la inversión más intereses en la cuenta corriente del SJM.

l. Clasificación de gastos

Los gastos se reconocen sobre la base de lo devengado, al momento de establecerse el compromiso contractual o comercial.

m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

No aplica este punto.

3. Cambios Contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 no presentan cambios en las políticas contables respecto a igual período del año anterior

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

No aplica este punto.

5. Efectivo y efectivo equivalente

Efectivo y efectivo equivalente (Caja y Bancos) M\$717.565

CAJA CHICA M\$94

FONDOS POR RENDIR M\$100

BANCO CHILE 90580-01 M\$117.349

BANCO CHILE 8001119410 M\$0

BANCO CHILE 8001119508 M\$4

BANCO CHILE 8001484306 M\$0

BANCO CHILE 8004225907 M\$18

Banco de Chile USD 50009058006 M\$0

VALORES NEGOCIABLES M\$600.000

6. Inversiones temporales

A partir de la disponibilidad de efectivo equivalente y sin restricciones de ningún tipo, el área de Administración y Finanzas del SJM mantiene inversiones temporales de renta fija en depósitos a plazo máximo a 30 días.

Para el cierre del periodo 2025 se cuenta con una inversión temporal equivalente a M\$600.000 a treinta días.

7. Cuentas por cobrar

El reconocimiento de cuentas por cobrar se realiza en base al criterio del devengado.

Al cierre del ejercicio mantenemos una factura pendiente de pago en la cuenta clientes nacionales por un total de 235 M\$, que fue pagada vía transferencia electrónica el 2 de enero de 2026.

8. Saldos y transacciones con personas y entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
81826800-9	CCAF LOS ANDES	Comercial	235	crédito	23/01/2026
TOTAL			235		
Corto Plazo					
Largo Plazo					
TOTAL			235		

b) Cuentas por pagar

RUT	Nombre/ Razón social	Relación	Saldo M\$	Origen del saldo	Vencimiento
76.026.828-3	EMPRESA SOCIAL LATE!	Comercial	67	Crédito	31/01/2025
76.237.019-0	MAXI MOBILITY CHILE II SPA	Comercial	78	Crédito	31/01/2025
77.877.900-5	ENERGICI TAVOLETTI Y ASOCIADOS LTDA	Comercial	24	Crédito	31/01/2025
TOTAL			169		
Corto Plazo					
Largo Plazo					
TOTAL			169		

9. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	0			0
Construcciones	0			0
Muebles y útiles	85.064	2.751		87.815
Vehículos	0			0
Otros activos fijos	60			60
Total activo fijo bruto	85.124	2.751	-0	87.875
Depreciación acumulada	50.938	10.883		61.821
Total activo fijo neto	34.186	(8.132)	-0	26.054
Activos restringidos y reservados (neto)	0			0
Activos fijos de libre disponibilidad	34.186	(8.132)	-0	26.054

Construcciones	0 años
Muebles y útiles	5 años
Vehículos	0 años

10. Inversiones financieras permanentes

No aplica este punto.

11. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

No se mantienen obligaciones financieras de corto o largo plazo para el actual período.

12. Cuentas por pagar

El reconocimiento de cuentas por pagar se realiza en base al criterio del devengado.
Se mantienen cuentas por pagar de corto plazo con proveedores directos con pago con desfase por 247 M\$

13. Fondos recibidos para proyectos

Durante el 2025 fueron contemplados como ingreso recibido anticipadamente (pasivo) un total de 250.700 M\$, que corresponde ejecutar e implementar íntegramente durante el 2026.

14. Provisiones

El SJM mantiene una provisión de vacaciones al cierre del año 2025 por 49.488 M\$ de pesos chilenos.

15. Impuesto a la renta

El SJM se encuentra afecto al impuesto a la renta a partir de los ingresos por ventas de servicios que generan renta y durante el año 2025 llevó a cabo de Pago Provisional Mensual por un total de 868 M\$
Cabe destacar que desde el mes de agosto de 2023 nos encontramos a la espera de la respuesta por parte del Ministerio de Hacienda, en torno a la Solicitud de exención de Impuesto de Primera Categoría para instituciones de beneficencia (artículo 40 N° 4, DL N° 824 de 1974), que en la actualidad se encuentra en proceso de validación de Política Tributaria.

16. Venta de bienes y servicios

El SJM realiza venta de servicios por asesorías, charlas y capacitaciones en materia de migración, derechos humanos e interculturalidad.

17. Contingencias y compromisos

No aplica este criterio para el actual período.

18. Donaciones condicionales

No aplica este criterio para el actual período.

19. Donaciones en especies

No aplica dado que no tuvimos este tipo de donaciones durante el actual período.

20. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

Los miembros del directorio del Servicio Jesuita a Migrantes no reciben ningún tipo de remuneración a lo largo de su período de permanencia en el cargo.

En el punto 3.2 Indicadores financieros son consideradas las remuneraciones de los principales ejecutivos de la fundación, Dirección Nacional, Dirección del área Social y Estudios, Dirección de Incidencia Jurídica, Dirección de Sostenibilidad y Dirección de Administración y Finanzas.

21. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

A la fecha de constitución los fundadores efectuaron un aporte por M\$ 20.000.

b) Patrimonio reservado

Considerando que existen activos que, en la perspectiva de largo plazo, resultan imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades de la organización, esta porción del patrimonio se puede utilizar exclusivamente para dichos fines. La composición de los activos reservados se resume a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos reservados	64.694
Total patrimonio reservado	64.694

c) Patrimonio restringido

Conforme se señala en el Estado de Movimiento Patrimonial, existen restricciones que impiden el uso de determinados activos para fines distintos a los dispuestos en su origen, según se resumen a continuación:

	M\$
Activos circulantes	
Activos fijos (detalle en nota 10)	
Otros activos restringidos	20.000
Total patrimonio restringido	20.000

Corresponde al capital inicial aportado al momento de la constitución.

22. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos	0	61.218	61.218
Privados	304.676	844.784	1.149.460
Total ingresos operacionales	304.676	906.002	1.210.678
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones	119.817	732.732	852.549
Actividades Operacionales	83.320	122.389	205.709

Dirección y Administración	90.656	32.070	122.726
Depreciaciones	10.883		10.883
Castigo Incobrables			0
Costo venta de bs. y servicios.			0
Otros costos de proyectos			0
Total gastos operacionales	304.676	887.191	1.191.867
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	18.811	18.811

b. Apertura por proyectos sujetos a rendición de cuentas

	Promover el ejercicio de derechos de las personas migrantes, refugiadas y sus familias por medio de la acción del SJM y el trabajo con redes.	Niñez Migrante en la Región de Tarapacá	Por un Chile más justo para todos y todas	Construyendo una sociedad más inclusiva: promocionando los derechos de la niñez y la convivencia intercultural	Total
Ingresos					
Privados	316.430	92.899	45.000	0	461.829
Públicos	0	0	0	50.792	50.792
Ingresos operacionales totales	316.430	92.899	45.000	50.792	512.621
Gastos Directos					
Costo de remuneraciones	291.916	61.899	45.000	36.516	441.481
Actividades Operacionales	11.974	15.700	0	10.046	39.070
Dirección y	12.540	15.300	0	4.230	32.070
Otros	0	0	0	0	0
Indirectos	0	0	0	0	0
Gastos operacionales totales	316.430	92.899	45.000	50.792	512.621
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL	0	0	0	0	0

	Niñez Migrante	Acogida e Inclusión con Interculturalidad	Total
Ingresos			
Privados	3.000	4.500	461.829
Públicos	0	0	50.792
Ingresos operacionales totales	3.000	4.500	512.621
Gastos Directos			
Costo de remuneraciones	3.000	3.150	441.481
Actividades Operacionales	0	1.350	39.070
Dirección y	0	0	32.070
Otros	0	0	0
Indirectos	0	0	0

Gastos operacionales totales	3.000	4.500	512.621
SUPERÁVIT (DÉFICIT) OPERACIONAL	0	0	0

c) **Apertura de actividades por área (opcional)**

no aplica para el actual período

23. Hechos relevantes

No aplica este criterio para el actual período.

24. Eventos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de la generación de la presente FECU Social, no existen eventos posteriores que afecten estos estados financieros.

5. Informes de auditores independientes

Opinión de los auditores independientes

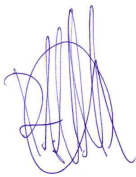
El proceso de auditoría externa de los estados financieros 2025 del SJM fue llevada a cabo por la firma Grant Thornton de los estados financieros del SJM. Anexamos el informe de auditores emitido.

Documento original del informe de auditores independientes

[informe_auditores_independientes_10_06_2026.pdf](#)

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
José Matías Larraín Valenzuela	Presidente del Directorio	10.407.917-7	
Waleska Ureta Cañas	Directora Nacional	13.663.726-6	
Rodrigo Llanquimán Manqui	Director de Administración y Finanzas	17.102.827-2	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☐

 Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha elaboración FEJU Social:

10/05/2026

Fecha aprobación de los estados financieros en el directorio:

04/06/2026

ANEXOS

no aplica